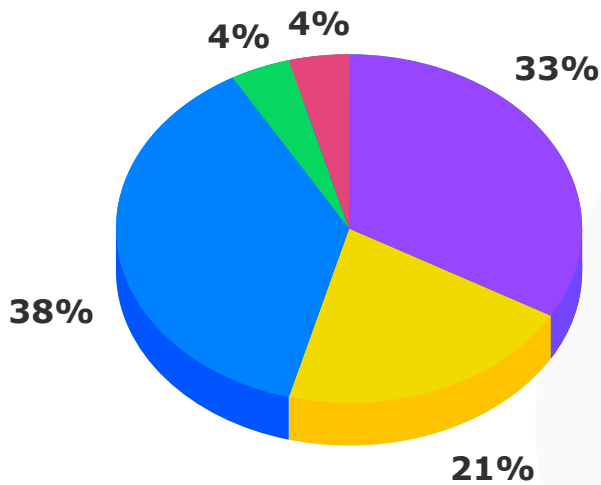


GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA

Estado de los procesos disciplinarios



| ESTADO | PROCESOS |
|-----------------------------------|----------|
| ● Evaluación | 8 |
| ● Indagación previa | 5 |
| ● Investigación disciplinaria | 9 |
| ● Juzgamiento | 1 |
| ● Fallo primera y única instancia | 1 |

Durante el **segundo semestre** del año 2023, se ha venido socializando a los funcionarios de la Entidad, el nuevo Código General Disciplinario, de que trata la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2034 de 2021.

Igualmente, en materia preventiva sobre el tema disciplinario, se hacen inducciones para el personal que ingresa a la entidad, en desarrollo de los cursos básicos de inducción que se dictan permanente, a través de la Escuela Nacional de Inteligencia "Jorge Luis Yance Navarro"- ENI-.